



COMUNICADO
ACUERDO PARITARIA CON ADEF
Julio 2024

Estimados Socios,

En el día de la fecha se ha llegado a un acuerdo entre las Cámaras que integramos la Paritaria del Convenio 414/05, y ADEF.

Se establece una recomposición salarial para el mes de julio 2024-

Adjunto cuadro:

CATEGORIAS	JULIO
Categoría inicial "A"	716.944,14
Categoría inicial "B"	767.129,59
Personal administrativo, Perfumería y Cajero	794.516,63
Empleado de farmacia	821.903,21
Empleado especializado de farmacia	977.195,16
Farmacéutico	1.068.540,55

Con el presente acuerdo, las partes, dan por concluido todo incremento y/o actualización salarial hasta julio 2024 inclusive.

Todas las sumas acordadas deberán ser abonadas independientemente de su homologación.



Dr. JUAN C PAREDES
Gerente General
Email: juanparedes@caf.org.ar
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.